

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 4 de septiembre de 2003, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las Resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Málaga o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 748/02.

Notificado: Servicio y Mantenimiento de Gas, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Infante Don Fernando, 44, Antequera (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 759/02.

Notificado: Holiday Shop, S.L.
Ultimo domicilio: Avda. del Mar, núm. 12, Benalmádena (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 54/03.

Notificado: Cactus Enterprises, S.L., Servicio de Grúas.
Ultimo domicilio: C/ Jacinto Benavente, 11, Marbella (Málaga).
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 100/03.

Notificado: Crister Juhlin Costa, «Bar Alhambra».
Ultimo domicilio: Avda. del Mediterráneo, 4, Nerja (Málaga).
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 146/03.

Notificado: M.ª Luna Ramírez Calzada, «La Bruja».
Ultimo domicilio: Urb. Huerata del Prado, 47, Marbella (Málaga).
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 149/03.

Notificado: Grupo Agife, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Princesa, núm. 80, 4.º D, Madrid.
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 158/03.

Notificado: Mohammed Elatiqui «Eurochollos».
Ultimo domicilio: C/ Princesa, 3, Torre del Mar (Málaga).
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 166/03.

Notificado: Eraser San Pedro, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. Virgen del Rocío, C.C. La Colonia, Local 4, S. Pedro Alcántara (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 321/03.

Notificado: Mystic Estepona, S.L.

Ultimo domicilio: Puerto Deportivo, Edif. Puertosol, núm. 8, Estepona (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 369/03.

Notificado: Restaurante Chino Xuzhou.

Ultimo domicilio: Paseo Marítimo, 9, Edif. Perla 3, Bajo 3, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 402/03.

Notificado: García Escalante, S.L., «Café Asia».

Ultimo domicilio: C/ Alcalde Nicolás Maroto, 12-6, L-1, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 446/03.

Notificado: Josefina Fernández González, «Café del Indiano».

Ultimo domicilio: P.º Marítimo Antonio Machado, 72, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 463/03.

Notificado: Ingeniería y Promociones Costa, S.A.

Ultimo domicilio: C/ Argentea, 40-4.º A, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 468/03.

Notificado: Cactus Enterprises, S.L.

Ultimo domicilio: C/ El Tejar, s/n, Mijas (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 469/03.

Notificado: Holiday Shop, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. del Mar, núm. 12, Benalmádena (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 4 de septiembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, Servicio de Legislación, por el que se insta la subsanación de los defectos advertidos en el recurso administrativo por Omnia Car, SL, contra la resolución del Delegado del Gobierno en Sevilla, recaída en el expediente sancionador núm. CSM 117/02 AC.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente Omnia Car, S.L., para que subsane los defectos de forma de que adolece el recurso administrativo interpuesto contra la resolución del Delegado del Gobierno en Sevilla, en el expediente sancionador núm. CSM 117/02 AC, por el presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro.

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«De acuerdo con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Admi-

nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, le requiero a fin de que en el plazo de diez días a partir de la notificación del presente escrito:

1.º Devuelva debidamente firmado el recurso interpuesto contra la resolución dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla recaída en el expediente núm. CSM 117/02 (art. 110.1.c) del citado texto legal).

2.º Identifique a la persona que lo firma (art. 110.1.a) de la Ley).

3.º acredite la representación legal de la entidad Omnia Car, S.L. (art. 32.4 en relación con el 32.3).

Debo indicarle que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido del recurso. El Jefe del Servicio de Legislación. Fdo.: Manuel Núñez Gómez».

Sevilla, 4 de septiembre de 2003.- El Jefe del Servicio, Manuel Núñez Gómez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19 de Cádiz.

Interesado: José A. Carretero Pérez.

Expte.: CA-4/03-ET.

Infracción: Una infracción grave al apartado h) del art. 15 en relación con el p) de la Ley 10/91 de 4 de abril.

Fecha: 11.8.03.

Sanción: Multa de 1.502,53 €.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente resolución.

Cádiz, 28 de agosto de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Peña Gallística El Gallo Jiro de Alcalá.

Expte.: CA-7/03-EP.

Infracción: Grave, art. 20.1 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.

Fecha: 11.8.03.

Sanción: Multa de 1.803 €.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente propuesta de resolución.

Cádiz, 28 de agosto de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 5 de septiembre de 2003, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

Expediente: SE/EE/4184/99.

Entidad: Miada S.A.

Contenido del acto: Resolución de Archivo.

Expediente: SE/EE/4181/99.

Entidad: Gestión de Sistemas Topográficos S.L.

Contenido del acto: Resolución de Archivo.

Expediente: SE/EE/3819/99.

Entidad: Consultores Andaluces de Ingeniería S.L.

Contenido del acto: Resolución de Archivo.

Expediente: SE/EE/3814/99.

Entidad: Soportes Andaluces S.L.

Contenido del acto: Resolución de Archivo.

Expediente: SE/EE/1713/99.

Entidad: Jocaral S.A.

Contenido del acto: Resolución de Reintegro.

Expediente: SE/EE/3650/99.

Entidad: Tejadimar S.A.

Contenido del acto: Resolución de Archivo.

Expediente: SE/EE/5125/99.

Entidad: Mujer de Hoy S.L.

Contenido del acto: Resolución de Archivo.

Expediente: SE/EE/5583/99.

Entidad: J. Manuel Gómez García.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/3927/99.

Entidad: Jorge Juan Baena Gómez.

Contenido del acto: Resolución de Archivo.

Expediente: SE/EE/3744/99.

Entidad: Sodioil S.L.

Contenido del acto: Resolución de Archivo.

Expediente: SE/EE/4860/99.

Entidad: Villaluisa Catering S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/4076/99.

Entidad: S.G. Informática Empresarial S.L.

Contenido del acto: Resolución de Archivo.

Expediente: SE/EE/4786/99.

Entidad: EBC. Editorial S.A.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.